



AYUDAS **NEXT GENERATION** PARA LA MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA EN **VIVIENDAS:** CAMBIO DE **VENTANAS**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

Programa 24-11-2023:

12:00 Presentación

Ana Isabel Caballer Almela. Directora General de Vivienda. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

12:15 Fase de solicitud, subsanación y concesión.

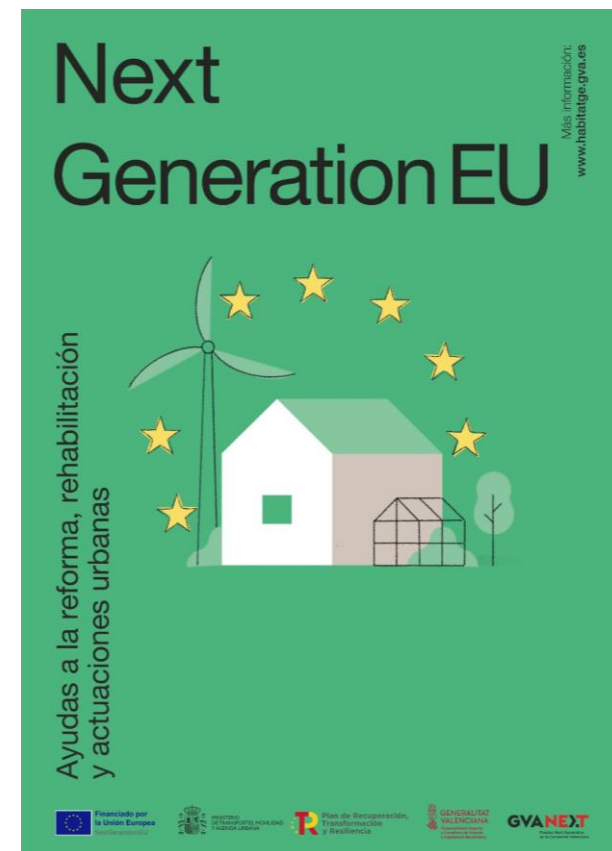
Neus Cerdá Ramos. Servicio de arquitectura y calidad en la edificación. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

13:00 Fase de calificación definitiva y abono de las ayudas

Elvira Pedrola Gorrea. Oficina Técnica de Fondos Europeos - Lliria. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

13:30 Turno de preguntas

14:00 Cierre jornada



Programa 24-11-2023:

12:00 Presentación

Ana Isabel Caballer Almela. Directora General de Vivienda. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

12:15 Fase de solicitud, subsanación y concesión.

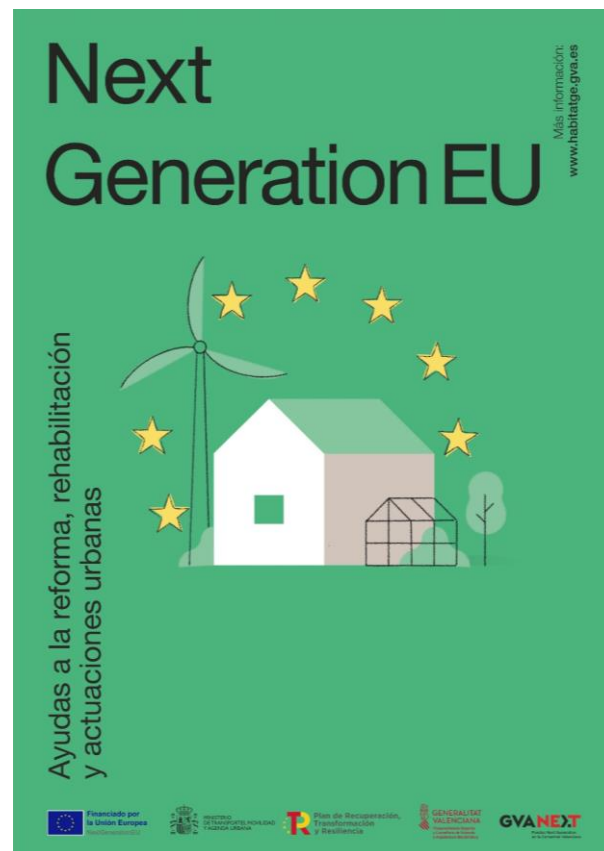
Neus Cerdá Ramos. Servicio de arquitectura y calidad en la edificación. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

13:00 Fase de calificación definitiva y abono de las ayudas

Elvira Pedrola Gorrea. Oficina Técnica de Fondos Europeos - Lliria. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

13:30 Turno de preguntas

14:00 Cierre jornada



Programa 24-11-2023:

12:00 Presentación

Ana Isabel Caballer Almela. Directora General de Vivienda. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

12:15 Fase de solicitud, subsanación y concesión.

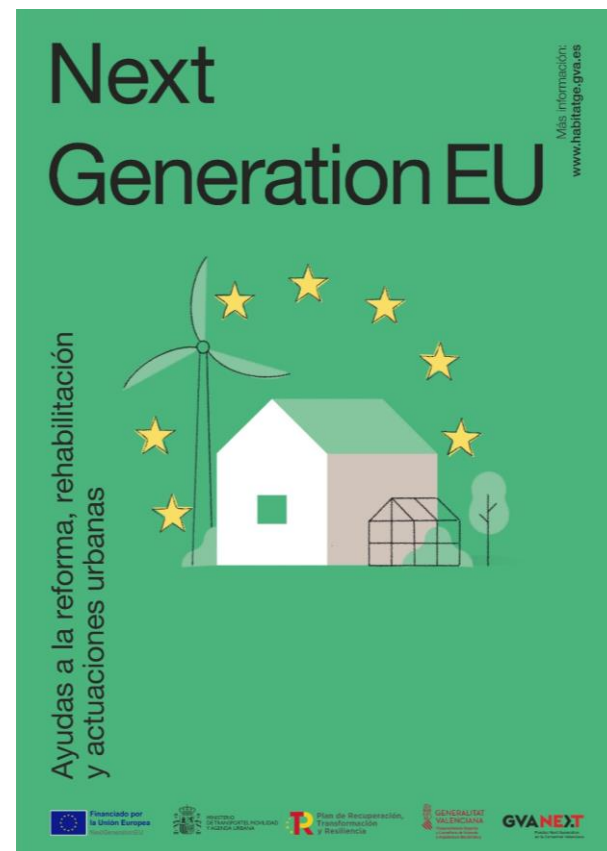
Neus Cerdá Ramos. Servicio de arquitectura y calidad en la edificación. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

13:00 Fase de calificación definitiva y abono de las ayudas

Elvira Pedrola Gorrea. Oficina Técnica de Fondos Europeos - Lliria. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

13:30 Turno de preguntas

14:00 Cierre jornada



AGENTE/GESTOR

DIFERENCIA PRINCIPAL: EL AGENTE PUEDE PEDIR LA CESIÓN DEL COBRO

TRÁMITE ALTA

https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=G22322



¿QUIÉN?

PERSONA FÍSICA

PERSONA JURÍDICA

IMPORTANTE!!! EN CASO DE GESTOR/AGENTE PERSONA JURÍDICA Y PRESENTADOR PERSONA FÍSICA, PRESENTAR ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

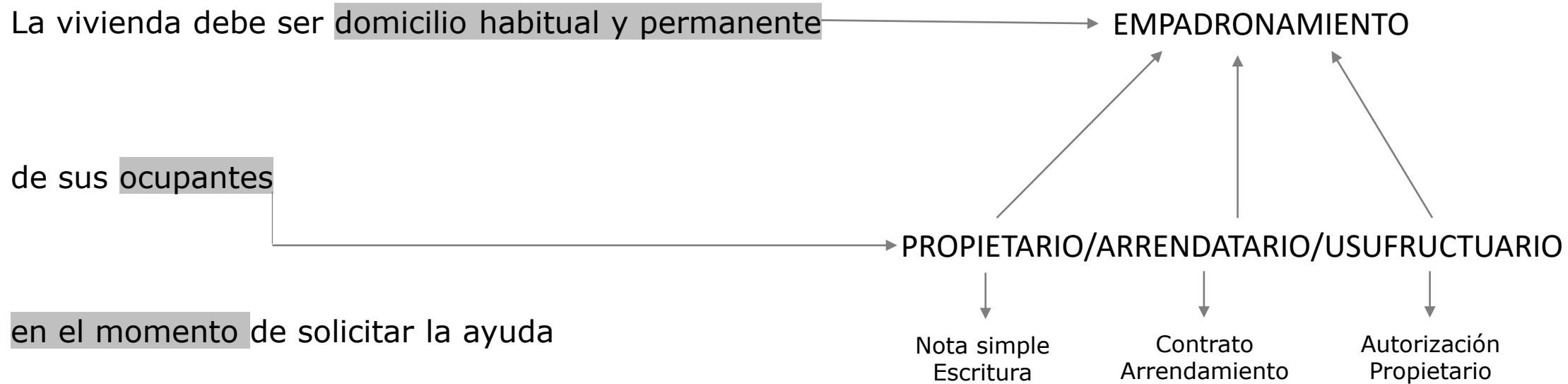


GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

CONDICIONES



CONDICIONES

Será del 40 % del coste de la actuación

Tendrá un límite de 3.000 €

El coste de la actuación ha de ser igual o superior a 1.000 euros por vivienda



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

CONDICIONES

Adecuar sus características a los valores límite de transmitancia térmica y de permeabilidad al aire cuando proceda, establecidos en las tablas 3.1.1.a-HE1 y 3.1.3.a-HE1, del documento básico DB HE de ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación

Tabla 3.1.1.a - HE1 Valores límite de *transmitancia térmica*, U_{lim} [W/m²K]

Elemento	Zona climática de invierno					
	α	A	B	C	D	E
Muros y suelos en contacto con el aire exterior (U_s , U_M)	0,80	0,70	0,56	0,49	0,41	0,37
Cubiertas en contacto con el aire exterior (U_c)	0,55	0,50	0,44	0,40	0,35	0,33
Muros, suelos y cubiertas en contacto con espacios no habitables o con el terreno (U_T)	0,90	0,80	0,75	0,70	0,65	0,59
Medianerías o particiones interiores pertenecientes a la <i>envolvente térmica</i> (U_{MD})						
<i>Huecos</i> (conjunto de marco, vidrio y, en su caso, cajón de persiana) (U_H)*	3,2	2,7	2,3	2,1	1,8	1,80
Puertas con superficie semitransparente igual o inferior al 50%			5,7			

Tabla 3.1.3.a-HE1 Valor límite de permeabilidad al aire de huecos de la *envolvente térmica*, $Q_{100,lim}$ [m³/h·m²]

	Zona climática de invierno					
	α	A	B	C	D	E
Permeabilidad al aire de huecos ($Q_{100,lim}$)*	≤ 27	≤ 27	≤ 27	≤ 9	≤ 9	≤ 9

* La permeabilidad indicada es la medida con una sobrepresión de 100Pa, Q_{100} .
Los valores de permeabilidad establecidos se corresponden con los que definen la clase 2 (≤ 27 m³/h·m²) y clase 3 (≤ 9 m³/h·m²) de la UNE-EN 12207:2017.
La permeabilidad del hueco se obtendrá teniendo en cuenta, en su caso, el cajón de persiana.

Documento Básico HE Ahorro de energía
HE 1. Condiciones para el control de la demanda energética
PÁGINA 17

Documento Básico HE Ahorro de energía
HE 1. Condiciones para el control de la demanda energética
PÁGINA 16

CTE DB HE
<https://www.codigotecnico.org/pdf/Documentos/HE/DBHE.pdf>
IVE
<https://productos.five.es/producto/zonificacion-climatica>

CONDICIONES

Se ACEPTA:

- OBRA PENDIENTE DE INICIO
- OBRA EMPEZADA
- OBRA FINALIZADA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN

- a) **Formulario normalizado de solicitud de ayudas**
- b) **Copia del contrato con el agente o el gestor**
- c) **Certificado de empadronamiento o autorización**
- d) **Acreditación de la vinculación jurídica vivienda**
- e) **Proyecto o memoria justificativa de la actuación**
- f) **Informe de evaluación del edificio (IEEV.CV)**
- g) **Certificados de eficiencia energética**
- h) **Contrato u oferta firmada, presupuesto desglosado y su aceptación expresa**
- i) **Solicitud y/o licencia urbanística, autorización municipal o compromiso de su presentación dentro de los tres meses siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión**
- j) **Tres ofertas de proveedores diferentes si superan las cuantías del contrato menor**
- k) **Documento de cesión del cobro, en el caso de agentes**
- l) **Modelo de domiciliación bancaria**
- m) **Reportaje fotográfico en color previo al inicio de las actuaciones**
- n) **Certificado del inicio de las obras**
- o) **Declaraciones responsables**
- p) **Declaración responsable de entidades que tengan la condición de poder adjudicador**
- q) **Declaración del técnico competente**
- r) **Documentación sustitutoria de la autorización a la Administración**

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

a) **Formulario normalizado de solicitud de ayudas**

b) **Copia del contrato con el agente o el gestor**

c) **Certificado de empadronamiento o autorización**

d) **Acreditación de la vinculación jurídica vivienda**

e) Proyecto o memoria justificativa de la actuación

f) Informe de evaluación del edificio (IEEV.CV)

g) Certificados de eficiencia energética

h) Contrato u oferta firmada, presupuesto desglosado y su aceptación expresa

i) **Solicitud y/o licencia urbanística, autorización municipal o compromiso de su presentación dentro de los tres meses siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión**

j) Tres ofertas de proveedores diferentes si superan las cuantías del contrato menor

k) **Documento de cesión del cobro, en el caso de agentes**

l) **Modelo de domiciliación bancaria**

m) Reportaje fotográfico en color previo al inicio de las actuaciones

n) Certificado del inicio de las obras

o) **Declaraciones responsables**

p) **Declaración responsable de entidades que tengan la condición de poder adjudicador**

q) **Declaración del técnico competente**

r) **Documentación sustitutoria de la autorización a la Administración**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

<https://habitatge.gva.es/va/web/arquitectura/fons-europeus-per-a-la-rehabilitaci%C3%B3-d-habitatges-2023>

a) Formulario normalizado de solicitud de ayudas

b) Copia del contrato con el agente o el gestor

c) Certificado de empadronamiento o autorización

d) Acreditación de la vinculación jurídica vivienda

e) Proyecto o memoria justificativa de la actuación

f) Informe de evaluación del edificio (IEEV.CV)

g) Certificados de eficiencia energética

h) Contrato u oferta firmada, presupuesto desglosado y su aceptación expresa

i) Solicitud y/o licencia urbanística, autorización municipal o compromiso de su presentación dentro de los tres meses siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión

j) Tres ofertas de proveedores diferentes si superan las cuantías del contrato menor

k) Documento de cesión del cobro, en el caso de agentes

l) Modelo de domiciliación bancaria

m) Reportaje fotográfico en color previo al inicio de las actuaciones

n) Certificado del inicio de las obras

o) Declaraciones responsables

p) Declaración responsable de entidades que tengan la condición de poder adjudicador

q) Declaración del técnico competente

r) Documentación sustitutoria de la autorización a la Administración



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

a) Formulario normalizado de solicitud de ayudas

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F145235>

FIRMADO POR EL SOLICITANTE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

b) Copia del contrato con el agente o el gestor

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F146201>

FIRMADO POR EL SOLICITANTE Y EL AGENTE/GESTOR



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

k) Documento de cesión del cobro, en el caso de agentes

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146155>

FIRMADO POR EL SOLICITANTE Y EL AGENTE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

I) Modelo de domiciliación bancaria

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F3921>

FIRMADO POR EL SOLICITANTE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

I) Modelo de domiciliación bancaria

IMPORTANTE!!!

Trámite automatizado según la Orden 2/2022 de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Obligatorio persona jurídica

Opcional (pero recomendable) persona física que no tenga la obligación de relacionarse telemàticament amb l'Administració

[PROPER: Procediment per a tramitar les altes, modificacions i baixes de les domiciliacions bancàries \(domiciliació bancària\). Tràmit automatitzat. - GVA.ES - Generalitat Valenciana](#)

FIRMADO POR EL SOLICITANTE

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

o) Declaraciones responsables

FIRMADO POR EL SOLICITANTE

DNSH

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146158>

DACI

<https://siac-front.gva.es/siacfront/public/descarga/va/F146157>

DATOS

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146156>

MINIMIS

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146159>

REGLAMENTO
UE 651/2014

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146160>

PRTR

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146161>



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

p) Declaración responsable de entidades que tengan la condición de poder adjudicador

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146163>

FIRMADO POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

q) Declaración del técnico competente

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F146162>

**UNA POR TÉCNICO QUE INTERVENGA EN LA MEMORIA
FIRMADO POR EL TÉCNICO COMPETENTE**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GVA

r) Documentación sustitutoria de la autorización a la Administración

AUTORIZACIÓN <https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F147115>

FIRMADO POR EL SOLICITANTE

SINÓ AUTORIZAN, APORTAR:

- NIF de la parte solicitante.
- Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de ingresos obtenidos emitidos por la Agencia Tributaria y por la Conselleria competente en materia de Hacienda.
- Certificados de estar al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social y de ingresos obtenidos emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OTROS

a) **Formulario normalizado de solicitud de ayudas**

b) **Copia del contrato con el agente o el gestor**

c) Certificado de empadronamiento o autorización

d) Acreditación de la vinculación jurídica vivienda

e) Proyecto o memoria justificativa de la actuación

f) Informe de evaluación del edificio (IEEV.CV)

g) Certificados de eficiencia energética

h) Contrato u oferta firmada, presupuesto desglosado y su aceptación expresa

i) Solicitud y/o licencia urbanística, autorización municipal o compromiso de su presentación dentro de los tres meses siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión

j) Tres ofertas de proveedores diferentes si superan las cuantías del contrato menor

k) Documento de cesión del cobro, en el caso de agentes

l) Modelo de domiciliación bancaria

m) Reportaje fotográfico en color previo al inicio de las actuaciones

n) Certificado del inicio de las obras

o) Declaraciones responsables

p) Declaración responsable de entidades que tengan la condición de poder adjudicador

q) Declaración del técnico competente

r) Documentación sustitutoria de la autorización a la Administración



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OTROS

c) Certificado de empadronamiento o autorización

F AUTORIZACIONES I DRET D'OPOSICIÓ DE TRACTAMENT DE DADES AUTORIZACIONES Y DERECHO DE OPOSICIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS	
<p>D'acord amb el que s'estableix en la disposició addicional huitena de la L.O. 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades personals i garantia dels drets digitals i l'article 4 de la Llei 40/2015, d'1 d'octubre, es consultaran les dades assenyalats a continuació. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se consultarán los datos señalados a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Percepció d'altres subvencions per al mateix fi Percepción de otras subvenciones para el mismo fin- Consulta sobre inhabilitació per a rebre subvencions públiques Consulta sobre inhabilitación para recibir subvenciones públicas- Dades que figuren en la base de dades nacional de subvencions Datos que figuren en la base de datos nacional de subvenciones- Consulta de l'informe d'avaluació de l'edifici en el Registre autonòmic de l'IEEV.CV Consulta del informe de evaluación del edificio en el Registro autonómico del IEEV.CV <p>Així mateix, d'acord amb el que es disposa en l'article 28 de Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, en absència d'oposició expressa per part de l'interessat, l'òrgan gestor del procediment estarà autoritzat per a obtenir directament les dades dels documents elaborats per qualsevol administració i que per a aquest procediment són els assenyalats a continuació. En cas d'oposar-se al fet que l'òrgan gestor obtinga directament aquesta informació haurà de manifestar-ho a continuació, quedant obligat a aportar els documents corresponents en els termes exigits per les normes reguladores del procediment. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición expresa por parte del interesado, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que para este procedimiento son los señalados a continuación. En caso de oponerse a que el órgano gestor obtenga directamente esta información deberá manifestarlo a continuación, quedando obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.</p>	
Dades Tributàries Estatales Datos Tributarios Estatales	<input type="checkbox"/> Autoritze la consulta de dades d'estar al corrent de les obligacions tributàries amb l'Estat. Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado.
Dades Tributàries Autonòmiques Datos Tributarios Autonómicos	<input type="checkbox"/> Autoritze la consulta de dades d'estar al corrent de les obligacions tributàries amb la Generalitat Valenciana Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Generalitat Valenciana
Si marca las casillas correspondientes habrá de indicar el motivo d'oposició i aportar els documents corresponents. Si marca las casillas correspondientes deberá indicar el motivo de oposición y aportar los documentos correspondientes.	
Dades d'identitat Datos de identidad	<input type="checkbox"/> M'oposo a la consulta de dades d'identitat de la persona sol·licitant o, si és el cas, del seu representant legal Me opongo a la consulta de datos de identidad de la persona solicitante o, en su caso, de su representante legal
Dades de Seguretat Social Datos de Seguridad Social	<input type="checkbox"/> M'oposo a la consulta de dades d'estar al corrent dels pagaments amb la Tresoreria de la Seguretat Social; i presento adjunts els documents requerits a aquest efecte. Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de los pagos con la Tesorería de la Seguridad Social; y presento adjuntos los documentos requeridos al efecto.
Dades Cadastrals Datos Catastrales	<input type="checkbox"/> M'oposo a la consulta per a l'obtenció de dades cadastrals; i presento adjunts els documents requerits a aquest efecte. Me opongo a la consulta para la obtención de datos catastrales; y presento adjuntos los documentos requeridos al efecto.
Dades d'empadronament Datos de empadronamiento	<input type="checkbox"/> M'oposo a la consulta de dades destinades a l'obtenció de l'informe d'empadronament; i presento adjunts els documents requerits a aquest efecte. Me opongo a la consulta de datos destinadas a la obtención del informe de empadronamiento; y presento adjuntos los documentos requeridos al efecto.
Motiu oposició: Motivo oposición:	

SI MARCA LA CASILLA,
DEBERÁ APORTAR EL
CERTIFICADO DE
EMPADRONAMIENTO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OTROS

d) Acreditación de la vinculación jurídica vivienda

- Acreditación, en su caso, de la condición de persona propietaria mediante nota simple del registro de la propiedad o escritura de la vivienda.
- Acreditación, en su caso, de la condición de persona usufructuaria mediante nota simple del registro de la propiedad, escritura de la vivienda, o certificación del derecho de usufructo emitido por el propietario.
- Acreditación, en el caso de que el solicitante de la ayuda sea la persona arrendataria, de que ha obtenido autorización para realizar las obras y cobrar la subvención que corresponda, bien de la persona propietaria, bien de la asamblea de la cooperativa, por el que se aprueba la ejecución de las obras de rehabilitación objeto de las ayudas.

**EN CASO DE COPROPIEDAD: AUTORIZACIÓN COPROPIETARIO(S) A OBRAS
FIRMADO POR COPROPIETARIOS**

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OTROS

i) Solicitud y/o licencia urbanística, autorización municipal o compromiso de su presentación dentro de los tres meses siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión

IMPORTANTE:

- EL OBJETO DEBERÁ COINCIDIR
- EL PRESUPUESTO DEBERÁ COINCIDIR CON EL PEM O SE DEBERÁ REGULARIZAR
- EN CASO DE COMPROMISO, FIRMADO POR SOLICITANTE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- a) Formulario normalizado de solicitud de ayudas
- b) Copia del contrato con el agente o el gestor
- c) Certificado de empadronamiento o autorización
- d) Acreditación de la vinculación jurídica vivienda
- e) Proyecto o memoria justificativa de la actuación**
- f) Informe de evaluación del edificio (IEEV.CV)**
- g) Certificados de eficiencia energética**
- h) Contrato u oferta firmada, presupuesto desglosado y su aceptación expresa**
- i) Solicitud y/o licencia urbanística, autorización municipal o compromiso de su presentación dentro de los tres meses siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión
- j) Tres ofertas de proveedores diferentes si superan las cuantías del contrato menor**
- k) Documento de cesión del cobro, en el caso de agentes
- l) Modelo de domiciliación bancaria
- m) Reportaje fotográfico en color previo al inicio de las actuaciones**
- n) Certificado del inicio de las obras**
- o) Declaraciones responsables
- p) Declaración responsable de entidades que tengan la condición de poder adjudicador
- q) Declaración del técnico competente
- r) Documentación sustitutoria de la autorización a la Administración

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

f) Informe de evaluación del edificio (IEEV.CV)

SÓLO PARA EDIFICIOS UNIFAMILIARES SIN DIVISIÓN HORIZONTAL:
chalets individuales, casas de pueblo, masías, alquerías,
barracas y demás supuestos análogos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

e) Proyecto o memoria justificativa de la actuación

SE PUEDE UTILIZAR LA PLANTILLA PUESTA A DISPOSICIÓN <https://habitatge.gva.es/va/web/arquitectura/fons-europeus-per-a-la-rehabilitaci%C3%B3-d-habitatges-2023>

IMPORTANTE JUSTIFICAR LA INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS DE TRANSMITANCIAS, POTENCIAS, RENDIMIENTOS EN CEE

IMPORTANTE JUSTIFICAR LAS DISCREPANCIAS

FIRMADO POR EL TÉCNICO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

g) Certificados de eficiencia energética

- Certificado de eficiencia energética de la vivienda o el edificio existente en su estado actual, con el contenido requerido en el Real decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el Registro Autonómico de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios.
- Certificado de eficiencia energética de la vivienda o el edificio existente obtenido considerando realizadas las actuaciones previstas en el proyecto o memoria, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda
- Adjuntando obligatoriamente el archivo digital (xml o similar) utilizado para la elaboración del certificado de eficiencia energética

FIRMADO POR EL TÉCNICO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

h) Contrato u oferta firmada, presupuesto desglosado y su aceptación expresa

j) Tres ofertas de proveedores diferentes si superan las cuantías del contrato menor

- El presupuesto debe estar fijado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, con el IVA desglosado correspondiente

FIRMADO POR EL SOLICITANTE Y EL CONTRATISTA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

m) Reportaje fotográfico en color previo al inicio de las actuaciones

- De todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación correctamente identificadas
- De la fachada principal del edificio
- Los elementos deben ir referenciados a pie de foto, de modo que sea fácilmente identificable cada uno de ellos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

n) Certificat de l'inici de les obres

PARA OBRAS EMPEZADAS O TERMINADAS

- SI NECESARIA DIRECCIÓN DE OBRA
CERTIFICADO SUSCRITO REGLAMENTARIO
- SI NO NECESARIA DIRECCIÓN DE OBRA (EJEMPLOS):
CERTIFICADO SUSCRITO POR TÉCNICO
CERTIFICADO SUSCRITO POR CONTRATISTA
PERMISO MUNICIPAL CONCEDIDO O HABILITANTE

DOCUMENTACIÓN OBRA FINALIZADA

MISMA DOCUMENTACIÓN CON ESPECIALIDADES

a) IEEV.CV redactado y registrado con fecha anterior a la finalización de las obras y de la formalización de la solicitud, debiendo justificar en todo caso, que se han hecho las actuaciones urgentes.

b) Certificado de eficiencia energética actual redactado y registrado con fecha anterior a la finalización de las obras, solo considerándose como gastos elegibles las actuaciones ejecutadas posteriormente a la fecha de dicho certificado.

c) Permiso municipal de obras con certificado o informe favorable (licencia, declaración responsable, etc).

d) Reportaje fotográfico previo al inicio obras.

e) Memoria de actuaciones realizadas, tanto descriptiva como gráfica o proyecto as-built, con descripción de modificaciones, y justificando el cumplimiento de los requisitos exigibles en la convocatoria.

f) Presupuesto aprobado.

g) Informe económico final, adjuntando las facturas justificativas, y en caso de diferir respecto al presupuesto, las aclaraciones pertinentes.

h) Certificado de inicio de obras/acta de replanteo en caso de proyectos que lo necesiten y una justificación de la fecha de inicio de obras en caso de otras obras (instalación de placas, etc).

i) Certificado o justificación de fin de obra.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

SUBSANACIÓN

NOTIFICACIÓN

- **Aviso al correo/movil indicado en la solicitud**
- **Documento de subsanación en CARPETA CIUDADANA 10 días naturales para acceder**

PLAZO SUBSANACIÓN 10 días hábiles desde acceso a la notificación

DUDAS SUBSANACIÓN

- **Teléfono 618620939**
- **Correo a fonseuropeus_rehabilitacio@gva.es indicando DUDAS SUBSANACIÓN + NÚM. EXPEDIENTE**

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

Programa 24-11-2023:

12:00 Presentación

Ana Isabel Caballer Almela. Directora General de Vivienda. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

12:15 Fase de solicitud, subsanación y concesión.

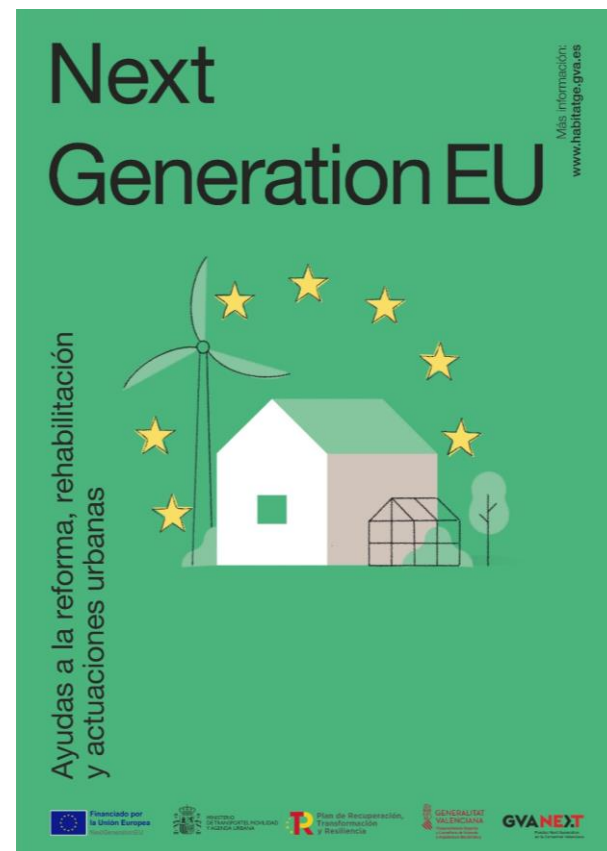
Neus Cerdá Ramos. Servicio de arquitectura y calidad en la edificación. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

13:00 Fase de calificación definitiva y abono de las ayudas

Elvira Pedrola Gorrea. Oficina Técnica de Fondos Europeos - Lliria. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

13:30 Turno de preguntas

14:00 Cierre jornada





1. CONSIDERACIONES GENERALES

Se deberá solicitar el abono de la subvención mediante el trámite de calificación definitiva en todos los casos:

- Solicitudes iniciales de obra no iniciada
- Solicitudes iniciales de obra en ejecución
- Solicitudes iniciales de obra acabada



En el caso que ya se haya aportado un documento en la fase de solicitud, no existe obligación de volver a aportarlo. Deberá indicarlo para que se tenga en cuenta.



2. PLAZOS

Deberá solicitarse antes de 3 meses desde la finalización del plazo máximo concedido para ejecutar las actuaciones.

CONCESIÓN DE LA AYUDA
+
EJECUCIÓN máx. 12 meses
+
3 meses



3. DOCUMENTACIÓN

Si se actúa como agente/gestor de la rehabilitación la tramitación debe realizarse de manera **telemática**.

La documentación a aportar para recibir el abono es:

- Certificado de eficiencia energética del estado final registrado
- Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas
- Solicitud de calificación definitiva y abono de la ayuda
- Facturas y justificantes bancarios de pago de las inversiones realizadas
- Declaraciones responsables
- Proyecto de obra ejecutada, si es necesario proyecto y se ha modificado
- Acta de replanteo y certificado final de obra, si es necesario proyecto
- Resolución de la licencia municipal de obras, en su caso



3. DOCUMENTACIÓN

✓ Certificado de eficiencia energética del estado final registrado

GENERALITAT VALENCIANA **IVACE** **CERTIFICADO ENERGÉTICO D'EDIFICIS**

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TERMINADO

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre de Edificio			
Dirección			
Municipio	Comunidad Autónoma	Código Postal	Comunidad Valenciana
Provincia	Valencia	Año construcción	1980
Zona Climática	B3	Normativa vigente (Construcción / Rehabilitación)	NBE-CI-79
Referencias Catastrales			

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

Edificio de nueva construcción Edificio existente

Vivienda

- Unifamiliar
- Bloque
- Bloque Completo
- Vivienda Individual

Tercario Edificio completo Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	NIF/NIE
Razón Social	NIF
Domicilio	
Municipio	Código Postal
Provincia	Comunidad Autónoma
Comunidad Valenciana	
Titulación habilitante según normativa vigente	Arquitecto Técnico
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y verificado:	CEXv2.3

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO ₂ /m² año]
C	C

El técnico certificador, D./Dña. Miguel de Guzman Horcas, con DNI 14311233N, registra el presente certificado de eficiencia energética y declara que ha realizado la calificación energética de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el mismo.
Fecha Emisión: 25/05/2023

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Código de Registro: 17/06/2023
Fecha Registro: 17/06/2023
Página 1 de 8

ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m²]: 163,28

Imagen del edificio **Plano de situación**

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²K]	Modo de obtención
Cubierta inclinada	Cubierta	92,50	1,40	PorDefecto
Cubierta Plana	Cubierta	47,45	0,58	Estimado
Fachada NE (F1) P.B.	Fachada	26,85	1,80	PorDefecto
Fachada NO (F2) P.B.	Fachada	34,10	1,80	PorDefecto
Fachada SO (F3) P.B.	Fachada	26,85	1,80	PorDefecto
Fachada SO (F4a) P.B.	Fachada	34,19	1,80	PorDefecto
Fachada NE (F5) P.1	Fachada	23,52	0,58	Usuario
Fachada SO(F4b) P.1	Fachada	30,80	0,58	Usuario
Fachada SO (F3b) P.1	Fachada	23,52	0,58	Usuario
Fachada NO (F6) P.1	Fachada	23,60	0,58	Usuario
Suelo con terreno	Suelo	137,00	1,00	PorDefecto
Fachada NO (F6) P.1	Fachada	8,23	0,58	Usuario
Fachada NE (F7) P.1	Fachada	9,46	0,58	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²K]	Factor solar	Modo de obtención, Transmitancia	Modo de obtención, Factor solar
Puerta Entrada	Hueco	2,54	2,31	0,13	Estimado	Estimado
Ventana 1 Salon	Hueco	1,54	3,08	0,61	Estimado	Estimado
Ventana WC01	Hueco	1,20	3,08	0,61	Estimado	Estimado
Ventana cocina	Hueco	0,84	3,30	0,35	Estimado	Estimado
Ventana 1 Cocina	Hueco	1,48	3,08	0,61	Estimado	Estimado

Código de Registro: 17/06/2023
Fecha Registro: 17/06/2023
Página 2 de 8

ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática: B3
Uso: Residencial

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES	
	CALEFACCIÓN	ACS
	Emisiones calefacción [kgCO ₂ /m² año]	Emisiones ACS [kgCO ₂ /m² año]
	6,37	1,83
Emisiones globales [kgCO ₂ /m² año]	REFRIGERACIÓN	ILUMINACIÓN
	3,21	-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m² año	kgCO ₂ /año
Emisiones CO ₂ por consumo eléctrico	13,41	1.892,44
Emisiones CO ₂ por otros combustibles	0,00	0,00

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES	
	CALEFACCIÓN	ACS
	Energía primaria calefacción [kWh/m² año]	Energía primaria ACS [kWh/m² año]
	37,80	10,79
Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m² año]	REFRIGERACIÓN	ILUMINACIÓN
	18,95	-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
Demanda de calefacción [kWh/m² año]	Demanda de refrigeración [kWh/m² año]
18,95	-

El indicador global se refiere a la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumo auxiliar, si no hubiera que refrigerar, ventilar, cocinar, etc. La energía eléctrica autorizada se descuenta únicamente de indicador global, no así de los valores parciales.

Código de Registro: 17/06/2023
Fecha Registro: 17/06/2023
Página 5 de 8



3. DOCUMENTACIÓN

- ✓ **Memoria** de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas.

Esta debe indicar las actividades realizadas y los resultados obtenidos, la fecha de inicio y conclusión y se hará constar el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento. Deberá ir firmada por el técnico redactor del proyecto/memoria inicial o por el director de ejecución de la actuación.



No existe modelo, documento de libre elaboración



3. DOCUMENTACIÓN

✓ Solicitud de calificación definitiva y abono de la ayuda

En el formulario telemático debe indicarse:

- Contratos/pedidos
- Facturas
- Abonos

- Fecha inicio y fin
 - Superficies,
- Deben coincidir con los CEE

- Datos CEE,
- La demanda es igual a la suma de la demanda de calefacción y refrigeración

GENERALITAT VALENCIANA		TECE - SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y ABONO DE LAS AYUDAS REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO O MEJORA ENERGÉTICA A NIVEL DE VIVIENDA PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PLAN NEXT GENERATION EU)	
A DATOS DE LA ACTUACIÓN			
CONTRATOS Y PEDIDOS			
CONTRATISTA/ADMINISTRADOR	NIF	FECHA CONTRATO	IMPORTE
		29/04/2022	20.362,28
CONTRATISTA/ADMINISTRADOR	NIF	FECHA CONTRATO	IMPORTE
		06/06/2022	2.409,86
FACTURAS			
Nº EMISOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE SIN IVA
	0228-22	06/07/2022	8.414,16
			IMPORTE CON IVA
			10.181,13
Nº EMISOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE SIN IVA
	298-22	31/08/2022	8.414,17
			IMPORTE CON IVA
			10.818,15
Nº EMISOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE SIN IVA
	381-22	17/10/2022	2.000,00
			IMPORTE CON IVA
			2.420,00
PAGOS			
RECIENDEANTE	NIF	FECHA ABONO	IMPORTE
		06/07/2022	10.181,14
RECIENDEANTE	NIF	FECHA ABONO	IMPORTE
		31/08/2022	10.181,15
RECIENDEANTE	NIF	FECHA ABONO	IMPORTE
		18/10/2022	2.420,00
DATOS DE LA OBRA			
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE FIN DE LA OBRA		
10/10/2022	30/10/2022		
SUPERFICIE HABITABLE INICIAL	SUPERFICIE HABITABLE PROYECTADA	SUPERFICIE HABITABLE EJECUTADA	
225,00	225,00	225,00	
CERTIFICADOS ENERGÉTICOS			
INICIAL			
FECHA REGISTRO	LETRA CONSUMO	LETRA EMISIONES	
13/07/2022	D	C	
DEMANDA (Wh/año)	CONSUMO (Wh/año)	EMISIONES (kgCO ₂ /año)	
37,36	471,00	8,47	
PROYECTADO			
LETRA CONSUMO	LETRA EMISIONES		
B	B		
DEMANDA (Wh/año)	CONSUMO (Wh/año)	EMISIONES (kgCO ₂ /año)	
37,36	30,95	8,47	
EJECUTADO			
FECHA REGISTRO	LETRA CONSUMO	LETRA EMISIONES	
17/07/2022	B	B	
DEMANDA (Wh/año)	CONSUMO (Wh/año)	EMISIONES (kgCO ₂ /año)	
37,37	30,95	8,47	
INSTALACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES (si no es 0)			
capacidad operativa instalada para energía renovable (kW)			
energía eléctrica generada y autoconsumida (Wh/año)			
INICIAL			
PROYECTADO			
EJECUTADO			
B DOCUMENTACIÓN APORTADA			
<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud de calificación definitiva y abono de las ayudas			
<input type="checkbox"/> Proyecto de la obra realmente ejecutada, en su caso			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de inicio y final de obra			

<input type="checkbox"/> Certificado de la instalación térmica, en su caso
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de eficiencia energética una vez realizadas las actuaciones, realizado con el mismo programa que el certificado previo a la intervención, registrado
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones para la concesión de la subvención, suscrita por el técnico competente
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación fotográfica de la obra ejecutada, en color
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable sobre el ingreso de otras subvenciones
<input checked="" type="checkbox"/> Relación certificada y copia de los pedidos y/o contratos relativos a las actuaciones realizadas
<input checked="" type="checkbox"/> Relación certificada y copia de las facturas y de sus correspondientes justificantes bancarios de pago
<input checked="" type="checkbox"/> Licencias o autorizaciones municipales que sean precisas para la realización de las obras
<input type="checkbox"/> Otra documentación:
c DECLARACIÓN RESPONSABLE
La persona que suscribe DECLARA, bajo su responsabilidad, que todos los datos que aparecen en este documento son ciertos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y SOLICITA que se incorpore la documentación aportada al expediente citado.
PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos de carácter personal que contiene el impreso se encuentran incluidos en el Registro de Actividades de Tratamiento de procedimientos de subvenciones gestionadas por la Vicepresidencia segunda y consejería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, cuya información se encuentra a su disposición en el siguiente enlace: http://hidalgo.gva.es/datos/memoria/1884565618845656SUBVENCIONES.pdf?pdf=188456561884565618
El ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat, podrá realizarse, de acuerdo con lo que disponen la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de noviembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, podrá realizarse a través del siguiente enlace: https://www.gva.es/est/Inicio/procedimientos?fd_paso=18970



3. DOCUMENTACIÓN

✓ **Facturas y justificantes bancarios** de pago de las inversiones realizadas

Deberán aportarse las facturas del total de la ayuda solicitada emitidas al beneficiario último de las ayudas. No se admiten facturas emitidas al copropietario, ni al agente en caso de cesión de cobro.

✓ **Declaraciones responsables**

- ✓ Declaración responsable en que se haga constar el cumplimiento de la normativa obligatoria que le sea aplicable (**modelo GVA**)
- ✓ Declaración responsable que incluya detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado o solicitado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia, firmado por el beneficiario (**modelo GVA**)



3. DOCUMENTACIÓN

En caso de intervenciones en las que sea necesario proyecto y/o licencia, deberá aportarse, además la siguiente documentación:

- ✓ **Proyecto de obra ejecutada**, si es necesario proyecto y se ha modificado
- ✓ Acta de **replanteo y certificado final** de obra, si es necesario proyecto
- ✓ Resolución de la **licencia** municipal de obras





4. OBLIGACIONES BENEFICIARIOS

- ✓ Actualizar la documentación presentada que hubiese sufrido alguna **modificación** o cuya vigencia hubiese finalizado con anterioridad a la liquidación de las subvenciones.

*En caso de que se modifique el coste subvencionable

- ↑ Si aumenta, la cuantía a subvencionar no se incrementa
- ↓ Si disminuye, la cuantía a subvencionar se minora

- ✓ Se deberá colocar un cartel en un lugar bien visible y de acceso al público (**modelo GVA**).
El cartel deberá verse en el reportaje fotográfico.

Programa de ayuda en la mejora de eficiencia energética en viviendas

Importe subvencionado

Cantidad (€)





5. INPECCIONES

El beneficiario estará obligado a facilitar cualquier inspección que la dirección general competente en materia de rehabilitación considere necesario para el control del cumplimiento de los fines previstos.

La Conselleria realizará, en base a su **Plan de Control de Subvenciones**, las comprobaciones in situ necesarias para la calificación final de la intervención y así proceder a su pago.

Aquí se gestionan ayudas

Next Generation EU

Más información:
www.habitatge.gva.es



¿Quieres cambiar tus **VENTANAS**
y ahorrar dinero?

NOS ENCARGAMOS DE TODO



Ací es gestionen ajudes

Next Generation EU

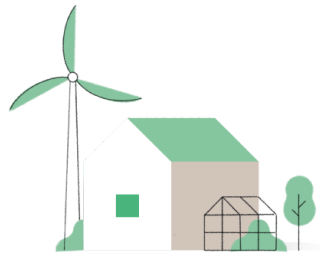
Més informació:
www.habitatge.gva.es



Vols canviar les teues **FINESTRES**
i estalviar diners?

ENS ENCARREGUEM DE TOT





Guía de tramitación Ayudas AFE-EVT

Los fondos Next Generation son una oportunidad única para activar la demanda de carpinterías en viviendas existentes:

- La ayuda puede alcanzar el 40% del coste de la actuación.
- Máximo 3.000 € vivienda.
- Estas ayudas no tributan en la Declaración de la Renta.



¿Sabes las condiciones que debe cumplir una actuación para ser subvencionable?

- Tratarse de la vivienda habitual y permanente de alguien.
- Las ventanas deben cumplir los valores de transmitancia y permeabilidad del CTE.
- El coste mínimo por vivienda ha de ser de 1.000 €.
- El plazo para solicitarlas finaliza el 28 de diciembre de 2023.

¿Qué puedes hacer como instalador de ventanas?

1. Ofrece a tus clientes una solución completa para renovar sus ventanas y ahorrar dinero.

1. Regístrate como agente o gestor de la rehabilitación en la página [web de la Generalitat Valenciana](#) (recuerda que debes disponer de firma electrónica y que el plazo de inscripción finaliza el 21 de diciembre de 2023).
El agente o gestor de la rehabilitación:
 - Solicita las ayudas en representación de la propiedad
 - Asesora a la propiedad en todo el proceso
 - Se encarga de realizar o encargar la memoria o proyecto
 - Realiza con sus medios o contrata las actuaciones

2. Busca un técnico competente para la elaboración de la documentación técnica, más adelante te explicamos cuál es.
3. Informa al cliente de las ventajas de encargarte de la tramitación de la subvención.
4. Presenta el presupuesto y, si el cliente lo acepta, formaliza la documentación para la solicitud.



2. Prepara la DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD.

1. Formaliza con el CLIENTE el contrato de AGENTE/GESTOR y pídele los documentos pertinentes y que te aporte la documentación necesaria.
2. Encarga al TÉCNICO la documentación de su competencia.

3. Registra la solicitud:
Ten preparada toda la documentación y regístrala en el [trámite de ayudas](#) a las actuaciones de mejora de eficiencia energética en viviendas.

4. Ejecuta la obra sin olvidar...
Colocar un cartel visible, según el [modelo normalizado](#), y hacer un reportaje fotográfico en color al finalizar las obras. El plazo máximo de ejecución de las obras es de 12 meses.

5. Prepara la DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y ABONO.
Para percibir las ayudas se debe justificar la finalización y el pago del total de la intervención antes de 3 meses desde la finalización del plazo máximo concedido para ejecutar las actuaciones.

DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD.			DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y ABONO.		
DOCUMENTO	¿DÓNDE LO ENCUENTRO?	¿QUIÉN LO FIRMA?	DOCUMENTO	¿DÓNDE LO ENCUENTRO?	¿QUIÉN LO FIRMA?
Formulario de solicitud	Modelo Sol-Viv	CLIENTE	Certificado de eficiencia energética del estado final	TÉCNICO	Registrado en el IVACE
Contrato con AGENTE/GESTOR	Modelo CTR-AGE Modelo CTR-GEST	CLIENTE + AGENTE/GESTOR	Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas. Debe incluir las actuaciones realizadas y sus resultados, la fecha de inicio y fin de la intervención y se hará constar el cumplimiento de la normativa de aplicación.	TÉCNICO	TÉCNICO
Cesión del cobro	Modelo cesión de cobro (Ces-Cob)	CLIENTE + AGENTE	Reportaje fotográfico final en color	AGENTE/GESTOR o TÉCNICO	
Domiciliación bancaria o Trámite PROSES	Modelo de domiciliación bancaria Trámite PROSES	CLIENTE o AGENTE (si hay cesión del cobro)	Solicitud de calificación definitiva y abono de la ayuda	Modelo de solicitud	CLIENTE
Declaraciones-responsables	Cesión y tratamiento de datos Asesoría de conflicto de intereses Autorización ARAT Información ayudas y MÍNIMOS Solicitud de Rehab. y EVITE Compartir datos Compartir datos Autorización consulta telemática	CLIENTE	Facturas y justificantes bancarios de pago de las inversiones realizadas, correspondientes a los contratos y presupuestos	AGENTE/GESTOR	
Contrato/Oferta firmada con presupuesto desglosado	AGENTE/GESTOR (contratista)	CLIENTE + AGENTE/GESTOR (contratista)	Declaraciones responsables	Compartir datos Autorización	CLIENTE
Documentación sustanciosa de la autorización a la Administración	CLIENTE		Acta de replanteo y certificado final de obra, si es necesario proyecto	TÉCNICO	TÉCNICO
Acreditación de la vivificación jurídica con la vivienda	CLIENTE		Resolución de la licencia municipal de obras, en su caso	CLIENTE o AGENTE/GESTOR (si forma parte de sus tareas)	
Autorización propietario/ocupante	CLIENTE	TODOS LOS PROPIETARIOS			
Solicitud y/o licencia urbanística, autorización municipal o compromiso de presentación	CLIENTE o AGENTE/GESTOR (si forma parte de sus tareas)	CLIENTE o AGENTE/GESTOR			
Reportaje fotográfico en color previo al inicio de las actuaciones	AGENTE/GESTOR o TÉCNICO				
Declaración del técnico competente	Modelo Doc-Des-07	TÉCNICO			
Informe de evaluación del edificio (BEVCE), solo viv. unifamiliares	TÉCNICO	TÉCNICO			
Proyecto o memoria justificativa de la actuación	TÉCNICO	TÉCNICO			
Certificado de eficiencia energética del estado actual	TÉCNICO	Registrado en el IVACE			
Certificado de eficiencia energética de proyecto	TÉCNICO	TÉCNICO			

Este boletín contiene la información simplificada para solicitar las ayudas. La regulación completa se encuentra en las bases de la convocatoria.

Más información en www.habitatge.gva.es

CONTACTO

Dirección General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética

Teléfono y whatsapp general de consultas 618620939

Mail consultas general fonseuropeus_rehabilitacio@gva.es

Oficinas Técnicas de Fondos Europeos XarxaXaloc [web](#)

Sagunt

Llíria

Torrent

Mancomunitat Canal de Navarrés

Alzira

Gandía

Denia

Alcoi

Pilar de la Horadada

Dirección Territorial de Vivienda Valencia

Dirección territorial de Vivienda Castellón

Dirección Territorial de Vivivenda Alicante

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

GVANEXT

Fondos Next Generation
en la Comunitat Valenciana

Programa 24-11-2023:

12:00 Presentación

Ana Isabel Caballer Almela. Directora General de Vivienda. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

12:15 Fase de solicitud, subsanación y concesión.

Neus Cerdá Ramos. Servicio de arquitectura y calidad en la edificación. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

13:00 Fase de calificación definitiva y abono de las ayudas

Elvira Pedrola Gorrea. Oficina Técnica de Fondos Europeos - Lliria. Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

13:30 Turno de preguntas

14:00 Cierre jornada

